

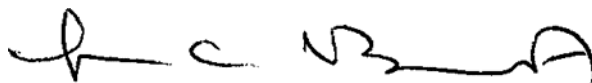
NOTIFICACION POR ESTADO

ARTICULO 295 CGP

Estado N° 56

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA
19532-31-84-001- 2019-00006-00	DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO, Y EXISTENCIA, DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD PATRIMONIAL ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES	LILIANA PATRICIA DAGUA	ÁNGELA PAOLA MORENO PIAMBA y HEREDEROS INDETERMINADOS de ALEXIS MORENO ZEMANATE	INTERLOCUTORIO	16-06-2022
19532-31-84-001- 2021-00043-00	DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO, Y EXISTENCIA, DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD PATRIMONIAL ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES	MARLY JANETH RUIZ SOLARTE	VALENTINA PARRA BASTIDAS y OTROS HEREDEROS DETERMINADOS del fallecido JESÚS EDUARDO PARRA TORRES, HEREDEROS INDETERMINADOS del mismo, y PERSONAS INDETERMINADAS que puedan tener interés	SUSTANCIATORIO	16-06-2022

De conformidad con lo normado en el Artículo 295 del CGP, se notifica a las partes e intervinientes la precedente decisión, se fija en un lugar visible en la Página Web de la Rama Judicial, link Estados Electrónico del Micrositio de este Juzgado, siendo las 08 HS de **hoy 17 de junio de 2022**.



LUIS CARLOS BOTINA ACHURY
SECRETARIO